



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

---

# **INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**

*CURSO ACADÉMICO 2012/2013*

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALICANTE*

---

## **Introducción**

El curso 2012-13 ha sido el primer año de implantación del Máster en Administración y Dirección de Empresas. Por este motivo, el comienzo del curso fue un poco complicado desde el punto de vista administrativo, puesto que la aprobación del título por los distintos organismos responsables no siempre ha ido al ritmo que precisaban las necesidades de los alumnos (preinscripción, matrícula, becas, etc.). Afortunadamente, todos estos problemas han sido superados gracias a la eficiencia de los órganos gestores de la Universidad y al final la implantación se ha realizado de forma exitosa.

No se realizaron acciones de captación previas a la matrícula, puesto que no hubo tiempo para ello dado que el máster se aprobó en pleno proceso de preinscripción. La publicidad y captación se hizo vía cartelería, folletos y a través de la Facultad de Económicas.

El máster no cuenta con prácticas curriculares ni con programas de movilidad, pero se mantuvo informado al alumnado de los mecanismos extracurriculares de prácticas y de las acciones de movilidad posibles. También se informó al alumnado de todas las acciones accionales llevadas a cabo por la Facultad para complementar la formación del alumnado del tipo talleres, jornadas y seminarios.

Para el control de calidad del título se han combinado los cuestionarios desarrollados por la UTC de la UA con cuestionarios propios. Hay que señalar también el papel activo que ha jugado el alumnado en las Comisiones Académicas del Máster, dado que siempre ha señalado sin problemas las posibles incidencias e incluso ha aportado soluciones efectivas a las mismas. Con relación al rendimiento del título, las tasas de resultado obtenidas por la titulación han sido

muy buenas, las encuestas del profesorado han dado un resultado medio de notable, y la encuesta propia desarrollada por la comisión también ofrece un resultado positivo, por lo que se puede decir que el título se ha implantado correctamente en este su primer año de andadura. Tampoco ha habido problemas durante la implantación del trabajo fin de máster. La configuración del protocolo de actuación y la guía del TFM se adaptó a la normativa de la UA y de la Facultad de Económicas para este tipo de trabajos. La tasa el éxito del TFM fue el 85% y el grado de satisfacción del mismo fue alto. El único problema encontrado es de tipo administrativo, y es que la ubicación de la primera convocatoria junto con la convocatoria de exámenes del segundo cuatrimestre imposibilita que el alumno pueda hacer uso de ella de forma natural, por lo que se condena al alumno a una única convocatoria y debe aparecerle en su expediente un “no presentado” cuando realmente no hay tiempo físico material para la presentación del trabajo. Por otro lado, la heterogeneidad de los alumnos matriculados también ha generado algunos problemas al profesorado para saber qué nivel debía dar a las asignaturas, pero esta situación también se ha superado en gran medida gracias a la constante comunicación entre alumnos y profesores, y a la flexibilidad demostrada por ambas partes.

A continuación, el presente documento explica la visibilidad y evolución del máster en ADE durante el curso académico 2012-2013. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

## **Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante**

La información sobre el Máster en ADE está completa y actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel (folletos, carteles, anuncios....) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los diferentes sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Concretamente, un alumno puede encontrar información sobre el máster en ADE de forma más específica en los siguientes enlaces:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2013-14#>

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

<http://cedip.ua.es/es/cedip-centro-de-estudios-de-doctorado-y-postgrado.html>

Asimismo desde la home page de la UA, se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en administración y dirección de empresas donde encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información.

Existe total coherencia con la información proporcionada en los diferentes sitios web, tanto de la Universidad de Alicante como externos.

La información proporcionada a la sociedad a través de los canales de comunicación estratégicamente definidos y los institucionalmente establecidos (web, dípticos, redes sociales, etc) reúne los requisitos de accesibilidad (fácil para todos), atracción (informa y atrae), simplicidad (sencillez y facilidad de comprensión), pertinencia (está lo que tiene que estar), coherencia (todas las partes están articuladas) y actualidad (información verificada vigente).

Además, la información que se ofrece es suficiente para los estudiantes, dado que ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (master.ade@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo master.economicas@ua.es

La información es de fácil acceso, sin embargo el hecho de que la preinscripción se realice en CEDIP y la matriculación en la Facultad de Económicas, confunde a los alumnos, pero no porque la información sea contradictoria, sino porque muchos alumnos son nuevos en la universidad y no entienden la diferencia entre un centro y el otro.

Respecto al resto de preguntas:

¿Se publica de forma adecuada la información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación? Sí, aparece todo desarrollado en el plan de estudios del primer enlace, al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA. También se vuelve a detallar en la página web del máster de la Facultad de Económicas anteriormente mencionada.

¿Se publica de forma adecuada la información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas? Aparece señalado en la página del título del primer enlace señalado.

¿Están detalladas las competencias generales y específicas del título? Sí, en el mismo acceso que antes, que nos lleva a la siguiente dirección:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2013-14#>

¿Se incluye como información pública las atribuciones profesionales para las que capacita el título, en el caso de estar vinculado a una profesión regulada, o bien se incluyen las salidas profesionales? No está vinculado a ninguna profesión regulada, pero en la web de la Facultad sí que se especifica esta información en la parte inicial de la página (<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>)

¿Está publicada la información sobre la normativa de permanencia para este título? Sí, en el mismo enlace anterior.

¿Está publicada la información sobre la normativa de transferencia y de reconocimiento de créditos? Sí, en el mismo enlace anterior.

¿Es adecuada la información sobre el perfil de ingreso: requisitos de acceso y admisión a la titulación? ¿Se incluye la información previa a la matrícula: documentos a presentar, plazos, etc? Sí, esta información la publica anualmente CEDIP cuando se abre la convocatoria, pero la Facultad de Económicas también la publica desde este curso académico para que los alumnos no tengan que buscarla en dos centros distintos. La del curso 13-14, por ejemplo, aparecía en ese enlace:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

Además, desde el curso 12-13 la facultad organiza anualmente sesiones informativas sobre los másteres para los estudiantes de la UA, aunque tiene gran difusión dado que es anunciado a través de las web institucionales y de las redes sociales.

### **Evidencias:**

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Página principal de la UA

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>

<http://www.ua.es/es/estudios/index.html>

<http://www.ua.es/es/estudios/master-universitario.html>

<http://www.ua.es/es/alumnado/index.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2243.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2452.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1730.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academica/eees/normativa-y-procedimientos-academicos-estudiosde-grado-master-universitario-y-doctorado.html>

## **Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título**

### a) Información

Respecto a la información a incluir en este apartado, se indica que las guías docentes aparecen todas recogidas en el propio plan de estudios que aparece en este enlace (cambia por curso académico):

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D078&lengua=C&caca=2013-14#>

Concretamente, las guías se actualizan todos los años, pero sin salirse de los criterios

establecidos en las fichas presentadas al programa verifica y las fichas UA. Estas guías son revisadas y se informa a los profesores anualmente para que subsanen los posibles errores. La guía docente abarca los apartados imprescindibles para la organización docente: datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad, etc.

El máster no dispone de prácticas de empresa obligatorias, por lo que no existe información al respecto. Actualmente, debido al poco tiempo de implantación del máster, tampoco se han firmado aún acuerdos de movilidad específicos del máster, pero los alumnos tienen toda la información disponible en la misma web de la facultad:

<http://economicas.ua.es/es/vri/> y en el enlace adjunto sobre movilidad de la UA.

El desarrollo del trabajo fin de máster lo tienen los alumnos explicado en la propia ficha de la asignatura:

<http://cv1.cpd.ua.es/ConsPlanesEstudio/cvFichaAsiEEES.asp?wCodEst=D078&wcodasi=48217&wLengua=C&scaca=2013-14>

Durante el año 2012-13 no existía aún la normativa de TFG/TFM de la Universidad, por lo que la información se fue actualizando durante el curso. Se adjuntan los documentos de trabajo puestos a disposición de los alumnos. En ellos se proporciona información pertinente y actualizada acorde a lo verificado del trabajo fin de máster (TFM): temáticas, tipología, apartados, plazo de presentación, criterios para proponer a un tutor, dinámica para su defensa, sistema de calificación, etc.

La relación de profesorado que imparte en el máster se encuentra en los horarios de la asignatura que aparecen en la web de la Facultad de Económicas:

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-administracion-y-direccion-de-empresas-mba.html>

Y también en cada una de las fichas de las asignaturas del plan de estudios antes mencionada. En este caso, pinchando sobre el profesor se puede acceder a su información de contacto. Esta información también la tienen los alumnos accesible a través del Campus Virtual, dado que cada ficha de asignatura incorpora a su profesorado y su información de contacto.

#### b) Desarrollo y funcionamiento del título

Durante el curso académico 13-14 se han cubierto todas las plazas ofertadas para el Máster en Administración de Empresas. Esto ha supuesto un duro y complejo proceso de preinscripción, ya que al final se quedaron alumnos en la lista de espera pendientes de entrar. Este hecho puede ser debido a que es el primer año que se imparte y era un título muy demandado.

Las asignaturas están coordinados entre sí a través del coordinador del máster, que se encarga de comprobar, junto con el delegado de alumnos, de que no existen desequilibrios entre las cargas de trabajo asignadas a los alumnos cada semana. Internamente, la coordinación también se produce entre profesores de departamento, especialmente en el caso de las asignaturas optativas, con vistas a evitar también posibles solapamientos de contenidos, colaborar para actividades, etc.

En general se ha detectado un elevado cumplimiento de las guías docentes, horarios y criterios de evaluación por todo el profesorado. Únicamente ha habido dos casos en los que se ha tenido

que adaptar un poco ritmo y los criterios de evaluación establecidos como consecuencia de la heterogeneidad de los alumnos en cuanto a título de procedencia y experiencia laboral, pero en ambos casos (contabilidad y finanzas) se ha pactado el cambio con los alumnos, previa consulta a la coordinación del máster.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas ha sido en general elevado, oscilando entre el 5,5 la más baja y el 9,7 la más alta. La media es notable, figurando en un 7,6. No existe ninguna reclamación destacable empleando los mecanismos de calidad de la facultad, estando vinculadas las consultas y quejas más habituales a criterios de evaluación del profesorado, forma de dar clase de algún profesor, inexistencia de prácticas de empresa, desequilibrios en el nivel de los alumnos, retraso en normativa de los TFM, etc.

Respecto a las incidencias, hay que destacar las relacionadas con las becas. Concretamente a un alumno se le anuló la matrícula después de haber finalizado sus estudios ante una diferencia de criterio en la valoración de una puntuación en su beca.

Por la parte del profesorado la queja fundamental ha sido derivada también de la heterogeneidad del alumnado, ya que era complicado encontrar un nivel óptimo de exigencia.

#### c) Resultados

Dado que se trata del primer año no se dispone de datos de inserción laboral todavía, pero sí que es destacable que algunos de los empleados han comenzado a trabajar en multinacionales dentro y fuera de España, otros han montado su propio negocio y algunos han mejorado su posición laboral.

#### **Evidencias:**

(Web) Información sobre movilidad

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 12/13 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Web) Información estadística general de la UA.

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

<http://economicas.ua.es/es/vpe/>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

### **Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios**

Durante el curso 12/13 no ha habido modificaciones en el plan de estudios.

### **Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa**

Las posibles recomendaciones que se hicieran antes de la aprobación del título tanto por parte de la AVAP como por parte de la ANECA ya fueron subsadas con la redefinición del plan de

estudios antes de su aprobación, por lo que ambas verificaciones (que se adjuntan abajo) no incluyen ninguna recomendación en especial.

Por este motivo, no corresponde realizar de momento este apartado hasta la próxima revisión.

#### **Evidencias:**

(Registro) Informe evaluación (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (diciembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Resolución de la acreditación - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (septiembre 2012) (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Memoria verificada (ANECA) MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (marzo 2012) (curso 2011) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

### **Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)**

A) Con relación al procedimiento de calidad

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los títulos oficiales de grado y máster: equipo de Gobierno, equipos directivos de los Centros, profesores, PAS y estudiantes.

La información hace referencia a los informes de rendimiento de las titulaciones, evaluación del profesorado, informes de satisfacción de los grupos de interés, quejas y sugerencias, informes de inserción laboral, evolución de las tasas incluidas en el seguimiento y todas aquellas que los centros consideren de interés, actas de comisiones de garantía de calidad de los centros, actas de las comisiones de titulación, informes de seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de acuerdo a la aplicación del procedimiento PM01 (Procedimiento de Análisis y Mejora del SGIC) de AUDIT de cada centro evaluados positivamente por la ANECA.

El Máster Universitario en ADE está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan

reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno. Las actas de estas reuniones son revisadas por el Coordinador de Calidad para someterlas a la consideración de la Comisión de Garantía de Calidad. Las propuestas de mejora realizadas en dichas reuniones son tenidas en cuenta por el Centro en la definición de los objetivos de calidad para el siguiente curso académico, que son aprobados por la Junta de Centro. También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

El de la Facultad de Económicas aparece en este enlace:

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados “de apoyo” en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA. El documento lleva por título “Tratamiento de las quejas, reclamaciones y sugerencias” (PA04) y se puede consultar en:

<http://utc.ua.es/es/documentos/sgic/sgiceconomicas/procedimientos/pa/pa04.pdf>

Las quejas y sugerencias, en el caso de la Facultad de Económicas se puede hacer a través del siguiente enlace:

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

Este enlace es facilitado a los alumnos del máster a través del campus virtual en la opción de anuncios y aparece durante todo el curso académico activo por si quisieran hacer uso de él.

## B) Resultados de evaluación y propuestas de mejora

### B.1.) Evaluación de satisfacción del PDI / PAS

Existe un modelo de encuesta previsto en el sistema de calidad anteriormente mencionado para evaluar la satisfacción del profesorado, pero no se dispone de los datos del mismo. Se adjunta el modelo.

También existe un modelo de encuesta para evaluar la satisfacción del personal de administración y servicios de la Facultad, cuyos resultados también se adjuntan.

### B.2) Evaluación del alumnado

#### SATISFACCIÓN CON LAS ASIGNATURAS Y PROFESORADO

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, durante el curso académico 12-13 se ha hecho uso de los cuestionarios de calidad de la Unidad Técnica de Calidad. A partir de este curso, el proceso de encuesta se realiza poco antes de finalizar cada cuatrimestre a través de encuesta abierta a través del campus virtual. Este sistema es más efectivo desde el punto de vista del tiempo y el coste, pero no garantiza la respuesta de los alumnos, tal como se ha observado en este curso. Por este motivo, desde la coordinación del



máster se va a insistir más a los alumnos sobre la necesidad de que los rellenen en las fechas previstas.

Respecto a los resultados, éstos aparecen en el informe de rendimiento del título. Se valoran muy positivos al haber alcanzado a una media de 7.6. Por ítems, disponemos del dato de las medianas, que es el siguiente:

Información sobre actividad docente: 8

Capacidad del profesor de enseñar: 9

Accesibilidad del profesorado: 9

Capacidad de despertar interés: 8

Preparación del profesor en la materia: 9

Clima comunicación con los estudiantes: 9

Materiales y recursos docentes: 8

Desarrollo actividad según planes: 8

Apoyo al estudiante en el proceso E-A: 8

Satisfacción media con el profesorado: 8

En general se puede destacar que se trata de puntuaciones altas en todos los apartados.

Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del Máster en ADE, tal como se muestra en las actas de la comisión académica del día 17 de abril y del día 28 de octubre (se anexan), donde se discutieron con los alumnos las posibles líneas de mejora y problemas surgidos con la implantación del máster. Algunas de las líneas de mejora propuestas en estas comisiones sí que se han implantado y otras se están evaluando para su implantación.

#### SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO Y SU IMPLANTACION

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la implantación de la titulación, la UTC también ha enviado una encuesta a los alumnos a través del Campus Virtual. El problema que hemos encontrado con esta encuesta es que no se informó a la coordinación del máster de la realización de la misma, por lo que no se pudo insistir a los alumnos para que realizaran la misma. De hecho se desconoce cuándo fue realizada y cómo fue informada. El problema fundamental derivado de este hecho es que el índice de respuesta fue muy bajo. Esta encuesta aparece en el informe de rendimiento anexo.

Consideramos que los resultados de esta encuesta no son válidos desde el punto de vista estadístico, dado que no reflejan la situación actual del título y son incongruentes con lo obtenidos en las evaluaciones de las asignaturas y con el estudio que se señala a continuación. El índice de respuesta es del 14%, porcentaje muy poco significativo. En este sentido como línea de mejora sería interesante informar adecuadamente a la coordinación del título para que informe a los alumnos a través de redes sociales de la necesidad de realizar la encuesta, ya que los alumnos dejan de entrar al campus virtual una vez finalizado el máster o no ven la necesidad de rellenar más cuestionarios.

Por otro lado, el representante de los alumnos en la Comisión Académica, en la reunión del día 17 de abril, propuso la elaboración de una encuesta de evaluación del título que se enviara al acabar el TFM. Esta encuesta de evaluación de la titulación fue enviada al alumnado a su correo

personal y difundida por el Facebook privado de los alumnos del máster. La gestión de la misma se realizó a través del sistema de Qualtrics, cuyo cuestionario se adjunta en los enlaces. Esta encuesta estuvo operativa del 14 al 27 de octubre, justo después de las lecturas de los TFM, fecha en la que se podía dar por concluido el título y ser evaluado con toda la información real. Se adjunta con el nombre "informe de implantación propio de la comisión del máster". Esta encuesta fue contestada por 21 alumnos, es decir el 53% de los alumnos

De ella destacamos algunos aspectos positivos y negativos.

- En primer lugar, el 79% de los alumnos valoran el máster como bueno o muy bueno, de los que el 37% le da la puntuación más alta. Sólo el 11% lo valora como malo o muy malo.

- La valoración del diseño del plan de estudios es de 7,07 sobre 10. Esta puntuación se corresponde con algunos comentarios de alumnos que indican que la titulación debería tener prácticas y que en algunas asignaturas debería tener un enfoque más práctico. Algunos alumnos de la rama de empresa también señalan que algunas asignaturas deberían tener un nivel de complejidad superior y no ser tan básicas, especialmente las de la rama contable y financiera. Este aspecto es consecuencia de la heterogeneidad de los alumnos respecto a la titulación de acceso, tal como nos destacaron los alumnos en la Comisión del Máster.

- La valoración del profesorado es de 7,9; congruente con el análisis llevado a cabo por la UTC para cada asignatura. Destacan las notas positivas respecto a la coordinación del título, accesibilidad y apoyo del profesorado.

- La valoración relativa a la organización del TFM obtiene una nota de 8.74, muy alta debida especialmente a la alta puntuación que han dado los alumnos a sus tutores en general en cuanto al apoyo durante la tutoriación (9,19)

- Respecto al desarrollo profesional del alumno, es importante destacar varios ítems:

  - Objetivos previos del alumno antes del máster: 9.25

  - Preparación previa del alumno: 9,9

  - Avance en el desarrollo personal: 8.4

  - Mejora de las competencias tras el máster: 8

  - Cumplimiento de expectativas: 7

- Entre los aspectos negativos destacamos el comentario de algún alumno que señala que el máster no le ha aportado nada, puesto que no se diferencia de lo estudiado en ADE. Aunque es un comentario significativo que se debe analizar en futuras ediciones, no es un comentario común ni compartido por el conjunto de los alumnos, pero creemos que se debe trabajar en ello.

### B.3) Mejora de otros mecanismos

No corresponde el estudio de la mejora de mecanismos de prácticas, al no ser obligatorias en este título, pero sí que debemos trabajar para conseguir que el alumno pueda hacer prácticas extracurriculares si lo desea.

Respecto a los procedimientos de movilidad, desde el Vicedecanato de Movilidad y la Comisión Académica del Título se están planteando posibles firmas de convenios de intercambio en diversas universidades europeas, pero al ser un título de un año no tenemos todavía alumnos interesados en esta opción, a pesar de que se les informa a principio de curso del procedimiento. No se han realizado acciones específicas de orientación profesional, pero estas han estado

integradas al menos en dos de las asignaturas al formar parte de los contenidos básicos de las mismas: habilidades directivas y dirección de personas. Por otro lado, la Facultad organiza todos los años las jornadas de empleabilidad a las que han sido invitados todos los alumnos matriculados en la misma.

Finalmente, debido a que se trata del primer curso académico, no existían sugerencias de mejora del SIGC y por tanto no se han tenido que implantar mejoras. Respecto a este curso, sólo nos quedaría implantar/recoger información de la encuesta de satisfacción del profesorado.

#### **Evidencias:**

(Registro) Informe de implantación propio comisión master en ADE (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Cuestionario evaluación del MBA de la Comisión del Master (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Encuesta de clima laboral del PAS - 2013 (curso 2013)

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 12/13 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Acta comisión 17 de abril de 2013 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

(Registro) Acta CGC Centro 11.07.2012 (curso 2012)

(Registro) F02\_ PM01 Informe de resultados del SGIC (curso 2011)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción de usuarios de servicios UA (curso 2012)

(Registro) Protocolo de seguimiento títulos oficiales CV 14-01-2013 (curso 2012)

(Registro) F01\_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

(Registro) F01\_PM01. Informe 2º semestre de seguimiento del SGIC (curso 2012)

(Registro) Modelo encuesta satisfacción del PDI con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

(Registro) Listado de documentos en vigor 30/11/2010 (curso )

(Registro) Acta comisión 28 de octubre de 2013 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html>

<http://utc.ua.es/es/programas-calidad/audit/economicas/manual-sgic-de-la-facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales.html>

## **Criterio 6: Evaluación de los indicadores**

### ***Tasa de rendimiento del título (AVAP)***

La tasa de rendimiento del título es muy alta. No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

### ***Tasa de abandono del título (AVAP)***

No se dispone de datos. No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

### ***Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)***

La tasa de rendimiento del título es muy alta.No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

***Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)***

Se desconoce aún esta tasa.

***Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)***

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

***Tasa de matriculación (AVAP)***

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

***Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)***

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

***Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)***

No corresponde estudio de evolución al ser el primer año

**Evidencias:**

(Registro) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS 12/13 (curso 2012) D078 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

**Alicante, 25/03/2014**

**Fdo: Manuel Palomar Sanz**